

**ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE URVIAL, SOCIEDAD DE GESTIÓN URBANÍSTICA, S.L.U.
CELEBRADO EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**

06.- PROPUESTA APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA Y VIDRIERA (POR LOTES) EN C/ CASAS IBAÑEZ 1,3 Y EN 5 VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ASÍ COMO TAMBIÉN LA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES, QUE REGIRÁ EN ESTE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR ENCOMIENDA A URVIAL, SLU. - SEGEX 275676J-

La necesidad a satisfacer con esta contratación es la de desmontar la carpintería y vidriería existente y suministrar e instalar la carpintería metálica exterior así como el vidrio de las viviendas propiedad de la Gerencia de Urbanismo sitas en la Calle Casas Ibañez nº: 1,3 y 5 de Albacete debido al mal estado en que se encuentran actualmente.

Es sumamente necesario para la utilización de estas viviendas de reciente adquisición por parte del Ayuntamiento de Albacete el cambio de su carpintería metálica y vidriería a fin de poder ser arrendadas que es el objeto de su compra.

El contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto conforme a los artículos 156 a 158 de la LCSP 2017.

Interviene la representante de Unidas Podemos, Sr. Navarro Rodenas, para decir que el además del precio deberían tenerse en cuenta criterios ambientales y sociales como criterios de adjudicación. Se le responde por la Gerente que así se hace en la mayoría de los pliegos de URVIAL pero que por circunstancias concretas del material a suministrar no se ha considerado en este caso.

Por lo expuesto, oído el Consejo Asesor, los miembros presentes del Consejo de Administración, por unanimidad, acuerdan:

Primero.- Aprobar el expediente de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA DE PUERTAS Y VENTANAS EXTERIORES (LOTE 1) Y CRISTALERIA (LOTE 2) EN 19 VIVIENDAS DE CALLE CASAS IBAÑEZ 1,3 Y 5 DE ALBACETE propiedad de la Gerencia Municipal de Urbanismo a adjudicar por procedimiento abierto de los artículos 156 a 158 de la LCSP así como también la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas, que regirán en este expediente de contratación, siendo el presupuesto base de licitación el siguiente:

LOTE 1 Suministro, desmontaje y montaje de carpinterías.
Incrementando con un 19% de Gastos Generales y Beneficio Industrial, resulta un Presupuesto de Ejecución por Contrata, sin Iva de **95.107,01 €**
Añadido el Iva del 21 %, resulta un Presupuesto base de licitación de **115.079,48 €**

LOTE 2 Suministro y montaje de vidrio.
Incrementando con un 19% de Gastos Generales y Beneficio Industrial, resulta un Presupuesto de Ejecución por Contrata, sin Iva de **17.268,95 €**
Añadido el Iva del 21 %, resulta un **Presupuesto base de licitación de 20.895,42 €.**



PUNTO 06 CONTRATO SUMINISTRO E INSTALACION CARPINTERIA METAL. Y VIDRIERA EN CL. CASAS IBAÑEZ,1,3 Y 5 - URVIAL (AYUNTAMIENTO DE ALBACETE) -
Cod.1293681 - 11/10/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
WcOARJZEubT9vOzJ
cJAJ2rrzCeKmbn2h6IG
rYJsV5cW8=

Código seguro de verificación: PATG6V-GHJYN9J

Pág. 1 de 2

Segundo.- Aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación, disponiendo que se publique el Anuncio del referido contrato el Perfil de Contratante de URVIAL SLU, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para conocimiento de los posibles interesados en concurrir a la licitación.

Tercero.- Facultar a la Vicepresidencia de la Sociedad para realizar las más amplias actuaciones para la ejecución del presente acuerdo, y entre ellas, y en especial, la resolución de cuantas controversias e incidencias pudieren surgir en relación con la misma, y la suscripción de cuantos documentos, públicos y/o privados, sean precisos a tal fin.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



PUNTO 06 CONTRATO SUMINISTRO E INSTALACION CARPINTERIA METAL. Y VIDRIERA EN CL. CASAS IBAÑEZ,1,3 Y 5 - URVIAL (AYUNTAMIENTO DE ALBACETE) - Cod.1293681 - 11/10/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
WcOARJZEubT9vOzJ
cJJA2rrzCeKmbn2h6IG
rYJsV5cW8=

Código seguro de verificación: PATG6V-GHJYNJ9J

Pág. 2 de 2